

**EL DR. MARIO PASCO COSMÓPOLIS – MIEMBRO DEL CONSEJO
CONSULTIVO DEL PODER JUDICIAL Y EX - MINISTRO DE
TRABAJO DISERTARÁ SOBRE "LA ORALIDAD EN LA NUEVA LEY
PROCESAL DE TRABAJO" EL 02 DE JUNIO EN EL AUDITORIO DE
LA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES**

El Área de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, con motivo de la entrada en vigencia de la Nueva Ley Procesal de Trabajo a regir progresivamente a partir del 15 de julio próximo, ha creído por conveniente invitar a este Distrito Judicial al reconocido jurista nacional **Dr. Mario Pasco Cosmópolis - Miembro del Consejo Consultivo del Poder Judicial y Ex - Ministro de Trabajo** con la finalidad de llevar a cabo la conferencia: "**La Oralidad en la Nueva Ley Procesal de Trabajo**", actividad académica que coadyuvará a conocer sobre el cambio sustancial de la ley procesal de trabajo, donde prima la oralidad; así como su cambio en el sistema de litigio.

Razón por la cual, se invita a los señores jueces y trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, a los señores integrantes del Ministerio Público, Colegio de Abogados, docentes y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tumbes a participar en este evento que se desarrollará en el auditorio de la Sede de esta Corte Superior el día miércoles 02 de junio desde las 16 horas.

COMISIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

Sonia B. Torre Muñoz

Presidenta
Comisión General de Capacitación

Violeta M. García Cabrera

Secretaria
Comisión General de Capacitación